ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN

En Yondó Antioquia, el día **05 de diciembre de 2024**, se reunieron en la oficina del Despacho de la Alcaldía Municipal: de una parte **FRANSI ROMERO LOPEZ** mayor de edad identificada con cédula **C.C. 37.580.162 de Barrancabermeja,** en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN BIOINTEGRAL **TRANSFORMANDO VIDAS**, en representación del Municipio de Yondó (Antioquia), **YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA**, con cedula de ciudadanía Numero Ciudadanía **No. 8.828.944** de San Pablo, Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia), y como tal Representante Legal de la Entidad Territorial, con el objeto de **LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO** el contrato de interés público **ESAL 002-2024**, teniendo como soporte el acta de terminación, informes de ejecución y sus anexos, informes de supervisión y certificaciones de recibido a satisfacción.

El Contratista deja constancia que el contrato de interés público **ESAL 002-2024**, fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada, hasta el momento de la suscripción del acta de terminación. De igual forma asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA), por motivos que le sean imputados.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, por lo tanto, garantiza al MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA) que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:	contrato de interés público
NUMERO DEL CONTRATO:	**ESAL 002-2024**
OBJETO:	**SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA ASESORÍA EDUCATIVA: Implementación Del Programa De Alimentación Escolar - Restaurantes Escolares En Establecimientos Educativos En El Municipio De Yondó Antioquia /// BPIN 2024-05893-0004**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YONDÓ – ANTIOQUIA

CONTRATISTA:	FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS **representante legal, FRANSI ROMERO LOPEZ mayor** de edad identificada con cédula **C.C. 37.580.162 de Barrancabermeja**
SUPERVISOR:	NORA YANETH ORTEGA ZAPATA, Asesora Educativa Municipal.
VALOR INICIAL:	MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CORRIENTE ($1.565.743.975).
PLAZO INICIAL:	Será de ciento treinta y dos (132) días calendario escolar a partir la fecha de suscripción del Acta de Inicio.
FECHA DE INICIO:	06 de mayo 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	24 de noviembre 2024
ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL TENIENDO EN CUENTA ADICIONES:	MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CORRIENTE ($1.565.743.975).
PRÓRROGA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN TENIENDO EN CUENTA SUSPENSIONES, REINICIOS Y PRÓRROGAS:	24 de noviembre 2024
VALOR FINAL EJECUTADO:	MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON DIEZ CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.383.478.945,10)
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL VEINTINUEVE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($182.265.029,90)

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGA

PRÓRROGA No.	FECHA	PRÓRROGA
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIONES

ACTA No.	FECHA
N.A.	N.A.

C. REINICIOS

ACTA No.	FECHA
N.A.	N.A.

D. ADICIONES

ADICIONAL No.	FECHA	VALOR ($)
N/A	N/A	N/A

3. RESUMEN DE PAGOS

A) PAGO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR PAGADO
Pago Anticipo o Anticipado	$ 0,00	$ 0,00

B) PAGOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR PAGADO	VALOR POR PAGAR
Primer pago	$0,00	$337.537.614,80	$0,00
Segundo pago	$619.230.708,00	$0,00	$1.045.941.330,30
TOTAL	**$0,00**	**$337.537.614,80**	**$1.045.941.330,30**

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	$1.565.743.975,00	$ 0,00
VALOR ADICIONAL	$0,00	

VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO		$1.383.478.945,10
SALDO FAVOR MUNICIPIO	$182.265.029,90	$ 0,00
SUMAS IGUALES	$1.565.743.975,00	$1.565.743.975,00

% PROGRAMADO	% EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA %
100%	88,36%	11,64%

$ PROGRAMADO	$ EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA $
$1.565.743.975,00	$1.383.478.945,10	$182.265.029,90

5. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

FECHA INICIO DEL CONTRATO:	06 de mayo 2024
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	Ciento treinta y dos (132) días calendario escolar
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	24 de noviembre de 2024
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	$1.383.478.945,10
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$182.265.029,90

6. GARANTIAS

A. GARANTIAS INICIALES:

NUMERO DE ACTA	Acta de aprobación Nº 022-2024
FECHA DE APROBACION	06/05/2024

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101224695	26/04/2024	10/04/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101224695	26/04/2024	10/12/2027
Calidad del servicio	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101224695	26/04/2024	10/06/2025
Calidad de los elementos	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101224695	Si ampara 1 años, 7 meses y 16 días	
Predios, labores y operaciones	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-40-101063017	26/04/2024	10/12/2024

ADICIONAL

NUMERO DE ACTA	N/A
FECHA DE APROBACION	

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

B. MODIFICACIONES DE CUBRIMIENTO DE GARANTIAS DEL CONTRATO:

NUMERO DE ACTA	FECHA DE APROBACION	MOTIVO MODIFICACION
N.A.	N.A.	N.A.

C. GARANTIAS FINALES:

NUMERO DE ACTA	Acta de aprobación N.º 022-2024
FECHA DE APROBACION	06/05/2024

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101224695	26/04/2024	10/04/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101224695	26/04/2024	10/12/2027
Calidad del servicio	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101224695	26/04/2024	10/06/2025
Calidad de los elementos	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101224695	Si ampara 1 años, 7 meses y 16 días	
Predios, labores y operaciones	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-40-101063017	26/04/2024	10/12/2024

7. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS

En desarrollo del contrato de interés público **ESAL 002-2024** cuyo Objeto es: **ASISTENCIA INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) CALENDARIO ACADEMICO VIGENCIA 2024, ACTIVIDADES DE LA ASESORIA EDUCATIVA EN EL CUMPLIMIENTO. DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROYECTO: servicio de Apoyo a la permanencia con alimentación Escolar de los establecimientos educativos en el Municipio de Yondó Antioquia.**

Durante el Período informado de ejecución del contrato, el suscrito (a) realizó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDAD Nº 001

SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA ASESORÍA EDUCATIVA: Implementación Del Programa De Alimentación Escolar - Restaurantes Escolares En Establecimientos Educativos En El Municipio De Yondó Antioquia /// BPIN 2024-05893-0004

• Por nuestra parte, mediante este primer informe de ejecución del contrato, se procede al cobro de 38,818 raciones del programa de almuerzos destinadas a estudiantes focalizados identificados a través del SIMAT. Durante el período de seguimiento de este informe, que abarca desde el 14 de mayo hasta el 12 de julio del calendario escolar, se ha evidenciado la entrega puntual y completa de todas las raciones mencionadas. Este cumplimiento ha sido fundamental para asegurar la continuidad y efectividad del servicio, garantizando no solo la oportunidad en la entrega, sino también el estricto cumplimiento de los estándares de calidad e inocuidad de los alimentos. Todas las marcas utilizadas en la preparación de los alimentos han sido previamente aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), conforme a los requisitos establecidos para la operación del programa. El valor unitario de cada ración entregada asciende a $5,058, conforme a la estructura de costos definida en el convenio.

Además, se procede al cobro de los siguientes elementos correspondientes a la ejecución del contrato, los cuales están detallados en la factura Nº FACE 4:

- Suministro de víveres, asegurando la uniformidad en las condiciones técnicas de los artículos y bienes.
- Kit de aseo para la manipulación y preparación de alimentos.
- Combustible (pipeta) utilizado para la cocción de alimentos.
- Transporte de víveres, asegurando la distribución efectiva y oportuna.
- Dotación para las manipuladoras de alimentos, garantizando condiciones adecuadas de trabajo.
- Alquiler de bodega y auxiliares para el almacenamiento seguro de los insumos.

Este informe refleja nuestro compromiso continuo con la excelencia en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar, asegurando una gestión transparente y eficiente de los recursos públicos asignados para beneficio directo de los estudiantes y la comunidad educativa.

Nuestro compromiso durante la ejecución del contrato ha sido garantizar la entrega puntual de las raciones, velando por el bienestar y desarrollo educativo de los estudiantes beneficiarios mediante una alimentación de calidad

ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA ESTE INFORME PROGRAMA ALMUERZOS

Mes	Periodo por entrega	Días atendidos	Número Beneficiarios	Raciones ejecutadas
Mayo	14/05/2024 al 24/05/2024	9	1493	13.437
Mayo- Junio	27/05/2024 al 06/06/2024	8	1493	11.944
Julio	02/07/2024 al 12/07/2024	9	1493	13.437
Cobro parcial mediante el presente informe				38.818

PRESUPUESTO DEFINITIVO

DESCRIPCION	CANTIDAD	NUMERO DE ENTREGAS- DIAS- MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VALOR RACION ALIMENTARIA	1493	26	$ 5.058,0	$ 196.341.444,0
IMPLEMENTOS DE ASEO	1	1	$ 15.588.886,8	$ 15.588.886,8
GAS-PIPETA 40lbs	29	2	$ 106.672,0	$ 6.186.976,0
GAS-PIPETA 100lbs	7	2	$ 256.510,0	$ 3.591.140,0
PAGO MANIPULADORAS- MEDIO TIEMPO	28	1	$ 1.025.000,0	$ 28.700.000,0
PAGO DE MANIPULADORAS- TIEMPO COMPLETO	15	1	$ 2.050.000,0	$ 30.750.000,0
DOTACION MANIPULADORAS	1	1	$ 16.581.168,0	$ 16.581.168,0
TRANSPORTE DE VIVERES	41	3	$ 226.000,0	$ 27.798.000,0
AUXILIAR DE BODEGA	2	1	$ 2.500.000,0	$ 5.000.000,0
AUXILIAR LOGISTICO	2	1	$ 2.500.000,0	$ 5.000.000,0
ALQUILER DE BODEGA	1	1	$ 2.000.000,0	$ 2.000.000,0
VALOR TOTAL				**$ 337.537.614,8**

Página 1

- Por medio de este segundo informe de ejecución del contrato, presentamos el detalle del cobro correspondiente a la entrega de **122,223 raciones** dentro del marco del **Programa de Almuerzos Escolares**, las cuales han sido destinadas a los estudiantes focalizados, identificados a través del **Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT)**. Este informe abarca el periodo comprendido entre el **15 de julio y el 24 de noviembre de 2024**,

coincidiendo con el calendario escolar en el que se han brindado los servicios alimentarios.

Durante este periodo de seguimiento, se ha cumplido de manera **puntual y completa** con la entrega de todas las raciones mencionadas, conforme a los lineamientos y objetivos establecidos en el contrato. La ejecución eficiente de este servicio ha sido clave para asegurar que los estudiantes focalizados recibieran de manera constante y continua el almuerzo escolar, garantizando así la permanencia de los mismos en las instituciones educativas y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del programa.

Cumplimiento y Eficiencia en la Entrega de Raciones

Es importante destacar que, a lo largo de este período, se ha logrado la **entrega íntegra y oportuna de las** 122,223 raciones correspondientes, lo que refleja la eficiencia en la gestión logística y operativa del programa. La entrega de estos almuerzos se ha realizado de acuerdo con los horarios y las condiciones previamente estipuladas, lo que ha permitido mantener la regularidad en el suministro de alimentos a los estudiantes, sin interrupciones, y garantizando que cada niño o joven beneficiario reciba su porción diaria, como está establecido.

Este cumplimiento en la entrega puntual ha sido esencial para asegurar que el servicio no solo se mantenga operativo, sino que también siga contribuyendo de manera efectiva al desarrollo de los estudiantes, favoreciendo su bienestar nutricional y apoyando la calidad educativa. La continuidad en la entrega de los almuerzos es fundamental para asegurar que los estudiantes cuenten con los recursos necesarios para su alimentación, lo cual, a su vez, impacta positivamente en su capacidad de concentración y desempeño académico.

Cumplimiento de Normativas de Calidad y Seguridad Alimentaria

Un aspecto crucial del programa es el **estricto cumplimiento de los estándares de calidad e inocuidad** en la preparación y distribución de los alimentos. En este sentido, se ha garantizado que todas las **marcas de los**

productos utilizados en la preparación de los almuerzos sean **aprobadas previamente por el Ministerio de Educación Nacional (MEN)**. Cada uno de los alimentos y productos empleados ha sido seleccionado con base en los requisitos técnicos y normativos establecidos por la normativa nacional vigente, asegurando que los estudiantes reciban alimentos que cumplan con los estándares de calidad, nutrición y seguridad alimentaria.

El cumplimiento de estas normativas garantiza que los almuerzos entregados no solo sean adecuados en términos de cantidad, sino que también sean **seguros** para el consumo, evitando cualquier riesgo relacionado con la calidad de los insumos alimentarios.

Además, se procede al cobro de los siguientes elementos correspondientes a la ejecución del contrato, los cuales están detallados en la factura N° FACE 9:

- Suministro de víveres, asegurando la uniformidad en las condiciones técnicas de los artículos y bienes.
- Kit de aseo para la manipulación y preparación de alimentos.
- Combustible (pipeta) utilizado para la cocción de alimentos.
- Transporte de víveres, asegurando la distribución efectiva y oportuna.
- Dotación para las manipuladoras de alimentos, garantizando condiciones adecuadas de trabajo.
- Alquiler de bodega y auxiliares para el almacenamiento seguro de los insumos.

Este informe refleja nuestro compromiso continuo con la excelencia en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar, asegurando una gestión transparente y eficiente de los recursos públicos asignados para beneficio directo de los estudiantes y la comunidad educativa.

Nuestro compromiso durante la ejecución del contrato ha sido garantizar la entrega puntual de las raciones, velando por el bienestar y desarrollo educativo de los estudiantes beneficiarios mediante una alimentación de calidad

ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA ESTE INFORME PROGRAMA ALMUERZOS

Mes	Periodo por entrega	Días atendidos	Número Beneficiarios	Raciones ejecutadas
Julio	15/07/2024 al 26/07/2024	10	1493	14930
Julio-Agosto	29/07/2024 al 09/08/2024	9	1545	13905
Agosto	12/08/2024 al 23/08/2024	9	1542	13878
Agosto - Septiembre	26/08/2024 al 06/09/2024	10	1534	15340
Septiembre	16/09/2024 al 27/09/2024	10	1537	15370
Septiembre-octubre	30/09/2024 al 04/10/2024	5	1525	7625
Octubre	15/10/2024 al 25/10/2024	9	1526	13734
Octubre - Noviembre	28/10/2024 al 08/11/2024	9	1525	13725
Noviembre	12/11/2024 al 22/11/2024	9	1524	13716
Cobro parcial mediante el presente informe				122.223

PRESUPUESTO DEFINITIVO

DESCRIPCION	CANTIDAD	NUMERO DE ENTREGAS-DIAS-MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VALOR RACION ALIMENTARIA	122223	80	$ 5.058,0	$ 618.203.934,0
IMPLEMENTOS DE ASEO	1	3	$ 15.588.886,8	$ 46.766.660,3
GAS-PIPETA 40lbs	29	4	$ 106.672,0	$ 12.373.952,0
GAS-PIPETA 100lbs	7	4	$ 256.510,0	$ 7.182.280,0
PAGO MANIPULADORAS-MEDIO TIEMPO	28	3,5	$ 1.025.000,0	$ 100.450.000,0
PAGO DE MANIPULADORAS-TIEMPO COMPLETO	15	3,5	$ 2.050.000,0	$ 107.625.000,0
DOTACION MANIPULADORAS	3	1	$ 16.581.168,0	$ 49.743.504,0
TRANSPORTE DE VIVERES	41	6	$ 226.000,0	$ 55.596.000,0
AUXILIAR DE BODEGA	2	4	$ 2.500.000,0	$ 20.000.000,0
AUXILIAR LOGISTICO	2	4	$ 2.500.000,0	$ 20.000.000,0
ALQUILER DE BODEGA	1	4	$ 2.000.000,0	$ 8.000.000,0
VALOR TOTAL				**$ 1.045.941.330,3**

8. CONSTANCIAS

Las partes firmantes de este documento manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación bilateral, dejando las siguientes constancias:

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por EL CONTRATISTA y se soporta con los documentos contenidos en el expediente contractual.

Que las actividades derivadas del contrato de interés publico ESAL002- 2024, con objeto **"SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA ASESORÍA EDUCATIVA: Implementación Del Programa De Alimentación Escolar - Restaurantes Escolares En Establecimientos Educativos En El Municipio De Yondó Antioquia /// BPIN 2024-05893-0004"**, fueron entregadas por el contratista a entera satisfacción con la suscripción de la presente acta de recibo final y liquidación.

1. Que en la presente acta de recibo final y liquidación del contrato están incluidos todos los valores ejecutados por el contratista.

2. Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa e indirectamente a la Alcaldía Municipal, por efecto de la ejecución de las actividades del contrato.

3. Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad del contratista por los daños que sean ocasionados por terceros a los trabajos realizados.

4. Que al contratista no se le impusieron multas y/o sanciones.

5. Que el Contratista manifiesta que el Municipio de Yondó Antioquia, cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta de recibo final y liquidación bilateral.

6. Las partes acuerdan que quedarán a paz y salvo por todo concepto, una vez el Municipio de Yondó – Antioquia realice el pago de los conceptos de valor por pagar referidos en el literal B del numeral 3. Resumen de pagos del presente documento.

7. El contratista declara de manera expresa una vez se encuentre a paz y salvo por concepto de las obligaciones surgidas en virtud del contrato y de la presente acta de liquidación, que renuncia a ejercer acción o reclamación alguna por conceptos tales como mayor permanencia, solicitudes de compensación o indemnización, o cualquier otra de conformidad con las disposiciones legales, en contra del Municipio.

8. El supervisor del contrato verificó y corroboró el correspondiente pago de los aportes al sistema de seguridad social (SALUD, PENSION Y ARL) durante el plazo de ejecución del del contrato celebrado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2024.

MUNICIPIO DE YONDO,	FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS
YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA ALCALDE MUNICIPAL C.C. No. 8.828.944 de San Pablo	**FRANSI ROMERO LOPEZ** Representante Legal C.C. 37.580.162 de Barrancabermeja

Revisó Aspectos Técnicos: Nora Yaneth Ortega Zapata / Asesoría educativa Municipal
Revisó Aspectos Jurídicos: Alba Cristina Arango Hernández / Asesora Jurídica